

Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: Apertura quiosco, desbroce ecológico, tarifa CYII, impuesto circulación, aeropuerto

Cotorredondo, Batres a 28 de Mayo de 2.020

Estimado vecino:

queremos comunicarle que ante la situación de pandemia que estamos sufriendo y las medidas higiénico sanitarias impuestas para los establecimiento de bar con terraza, el lunes tuvimos una reunión con los adjudicatarios del chiringuito, para analizar la situación actual y abrir cumpliendo con los requisitos exigidos en cada momento de la desescalada, siguiendo las obligaciones sanitarias pertinentes. De este modo y con el 50% del aforo, teniendo las mesas separadas al menos 2m de distancia (entre otras medidas), el próximo jueves 11 de junio se procederá a la apertura del chiringuito de Cotorredondo. A medida que las disposiciones vayan cambiando nos iremos adaptando a ellas, esperamos que todo vaya bien y podamos progresar hasta la normalidad absoluta, no ya solo en el quiosco, sino en nuestras vidas en general.

Les recordamos que en las reservas de mesa tienen preferencia los vecinos de cotorredondo haciendo la reserva antes de las 20:00 del día en cuestión.

A partir de la próxima semana podremos contar con cuatro burritos bomberos cedidos por la Asociación "Amigos del Burro" de Burrolandia en Tres Cantos. A nuestra iniciativa se sumó el técnico de Medio Ambiente, estamos ultimando las gestiones con la CAM para que puedan venir, con todos los permisos, a nuestra urbanización a realizar tareas de desbroce. Estos animales contarán con todas las medidas de cuidado necesarias, garantizándoles su bienestar animal. Será una experiencia piloto, la cesión se hará por tres meses y de ser positiva en todos los aspectos nos plantearíamos poder tenerlos todo el año en lo que sería una autentica labor de prevención, dando utilidad a estos animales que han sido pieza clave en el desarrollo económico de nuestros pueblos y han caído en el olvido. Y no hay forma más ecológica de desbroce y prevención de incendios forestales.

Para poder contar con su presencia más tiempo necesitamos formar un grupo de voluntarios que nos ayuden en su cuidado.

A ello se sumarán cuatro ovejas que nos dejará un vecino del casco, gestión personal de Jose Sarrias.

Queremos reseñar una cuestión que para esta Junta tiene especial importancia por el impacto que puede tener en nuestra vida en Cotorredondo y en nuestro entorno. Como es la construcción del aeropuerto, nos ha reportado uno de nuestros vecinos una información en prensa sobre cambios en el proyecto del aeropuerto de Casarrubios del Monte, estaremos al tanto de ello y les reportaremos la información actualizada que podamos ofrecerle.

Les remitimos una consulta efectuada al CYII para su conocimiento:

"Buenos días... te remito una cuestión que no tenemos muy clara

Los últimos recibos del CYII han sido sin lectura real. El siguiente será , entiendo, con lectura presencial.

Esto implica que el precio será de acuerdo a la tarifa de verano y no sé si será legal pero no es lógico. Por un lado los tramos serán superiores y se facturarán a un precio superior por aplicar el coeficiente empleado de verano, viéndose incrementada la factura por ello.

Lo lógico sería que la siguiente factura , después de tomar la lectura real, estuviera tarifada con el precio de invierno. A partir de esa ya se regularizaría de forma habitual.

Un cordial saludo.

Junta de Gobierno de Cotorredondo.

...A lo que el CYII responde:

Buenos días.....

Como bien sabes, con motivo de la pandemia, nos vimos obligados a suspender determinadas actuaciones en campo, entre las que se encontraba la lectura de los contadores, empleando el sistema de estimación para medir el consumo, previsto en el artículo 51 de nuestro Reglamento.

Dicho sistema prevé que se facturen los consumos en base a los consumos de los periodos análogos anteriores de la finca, creemos que las facturaciones serán bastante reales por este motivo.

No obstante, si los clientes nos aportan la lectura del contador, podemos regularizar las facturas en base las lecturas que nos den a través de alguno de los siguientes medios:

- Teléfono 900 365 365, mediante la marcación del número de contrato y la lectura
- APP de Canal, introduciendo la lectura y/o aportando foto del contador.
- Oficina Virtual: a través del área privada
- Correo electrónico: aportando una fotografía del contador a la dirección fotoautolectura@canal.madrid indicando en el asunto AUTOLECTURA y el número de contrato

Un cordial saludo, "

Por último un aviso, si alguien no ha pagado aún el impuesto de circulación de vehículos a motor de este año 2020, y lo quiere pagar, le informamos que esta fuera de plazo pero, según informan en el Ayuntamiento, no se cobrarán intereses de demora por la situación de pandemia y paralización de plazos en la administración. Si bien el recibo no se puede pasar al cobro tal cual porque el sistema del banco no lo reconoce, la solución es hacer una transferencia al número de cuenta que aparece en el recibo indicando la referencia del mismo.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno EUCC de Cotorredondo